

FERRO
CARRILES

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla.
8:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma.
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor.
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGIER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LOS CONSERVADORES

pintados por sí mismos.

De los propósitos de los conservadores liberales, responde la siguiente acta autógrafa que acaba de publicarse en la *Historia de España* del señor Lafuente, que completa el señor Valera. Todo comentario huelega:

«El día once de marzo de mil ochocientos setenta y cinco, á las seis de la tarde, se reunieron en el cuarto número 38, del Hotel Mirabeau, situado en París, Rue de la Peix, núm. 8, ocupado por el Excelentísimo señor general don Ramon Cabrera, los excelentísimos señores duque de Santona, marqués de Manzanedo, y don Rafael Merry del Wal, comisionados por el Gobierno de España PARA NEGOCIAR, con dicho general Cabrera, las bases de FUSION PATRIOTICA DEL PARTIDO CARLISTA Y LOS DEMAS PARTIDOS MONARQUICOS, bajo el reinado de don Alfonso XII, y los señores Excmo. señor don Francisco Pareja de Alarcon, D. José Indalecio Caso, don Julio Nombala, don Rafael Homedes y Cabrera, amigos y auxiliares los tres primeros, sobrino el cuarto y secretario el quinto, del general, que tambien se hallaba presente.

El Excmo. señor Merry, leyó la comunicacion que, con el Excmo. señor Duque de Santona, dirigian, en nombre del Gobierno de S. M., al Excmo. señor capitán general don Ramon Cabrera, comprendiendo las bases de una FUSION GENEROSA Y PATRIOTICA, proyectada por dicho Gobierno y el mencionado general, en beneficio de la Nacion y DEL PARTIDO CARLISTA.

El Excmo. señor don Francisco Pareja de Alarcon, leyó la respuesta á dicha comunicacion, formulada por el Excmo. señor general Cabrera, y acto continuo, con la emocion propia de quien lleva á cabo un hecho trascendental, de quien dá á la Patria todo lo que tiene, firmó el ilustre general su respuesta, que es un esplicito reconocimiento de don Alfonso XII, como rey de España.

Un abrazo del general con los representantes del Gobierno, sancionó la fusion anhelada y despertó en los circunstancias la dulce esperanza de que aquel abrazo, repetido mas tarde por todos los españoles, realizaría la fraternidad salvadora de la Patria.

Los representantes del Gobierno de S. M. y las personas allegadas al general, fueron los primeros en dar el ejemplo.

El acto solemne y trascendental para el bien del Pais y gloria de los que á él han contribuido, terminó haciendo todos los circunstantes fervientes votos por la felicidad de la Nacion.

Y para que en todo tiempo conste y sirva de grato y honroso recuerdo á los infrascriptos, levantan esta acta, de la que cada uno conservará copia, y la firman en París á 11 de marzo de 1875.—El duque de Santona, marqués de Manzanedo.—Ramon Cabrera, Rafael Merry del Wal.—Rafael Homedes.—Francisco Pareja de Alarcon.—Julio Nombela.—Juan de Dios de Tovar.—J. I. Caso.»

EXTRANJERO.

Está ya planteada la crisis en Francia, segun vienen diciendo los telegramas que se reciben de París estos dias; pero es indudable que el Gobierno presidido por Ju-

les Ferry se presentará integro ante las Cortes á afrontar la responsabilidad que le quepa por su política.

Con la mayoría de la Cámara popular será de la union republicana, el Sr. Gambetta es el señalado por la opinion desde los primeros momentos para formar el Gabinete.

En los diarios de París hallamos algunos curiosos pormenores sobre la entrevista celebrada el jueves entre el presidente de la república y monsieur Gambetta. Se confirmó el hecho de que el Ministerio habia decidido presentar su dimision, y que, á consecuencia de esa decision, Mr. Julio Grevy habia hecho saber á Mr. Gambetta su deseo de conferenciar con él.

Es asimismo cierto que en esa entrevista monsieur Gambetta se mostró dispuesto á aceptar el poder en las condiciones que juzgan posibles. En cuanto á esas condiciones, hizo observar que no comprendia la necesidad para el Ministerio de dar por el momento su dimision.

No ha sufrido hasta ahora ninguna derrota parlamentaria y ha presidido las elecciones, cuyo resultado no puede ser considerado para él como un descalabro. En su consecuencia, no hay motivo para que se retire antes de que la Cámara haya manifestado claramente una modificacion característica en la mayoría.

Por otra parte, Mr. Gambetta habria expuesto que la responsabilidad del Gabinete, y sobre todo de ciertos de sus miembros, puede ser puesta demasiado personalmente en juego para que un nuevo Ministerio deba hacerse solidario de ella; que él mismo tenia en el Gabinete amigos á quienes no debia defender ni atacar, y que por consiguiente, seria falsa su posicion antes de que quedaran arregladas esas responsabilidades; que además el Ministerio era solidario y debia presentarse todo entero á las Cámaras.

Era preciso, por lo tanto, aguardar y no hacer nada antes de la reunion del Parlamento y del debate que se empeñará. Ese debate aclarará la situacion y permitirá entonces entenderse, segun las disposiciones manifestadas por la Cámara, sobre las condiciones en que Mr. Gambetta consentirá en encargarse del poder.

Un periódico indica que de la entrevista del presidente de la república con Monsieur Gambetta parece resultar dos cosas: el Gabinete, teniendo en cuenta el resultado de las elecciones, da al presidente de la república completa libertad de obrar, y éste considera que Mr. Gambetta es el representante designado de la nueva mayoría.

Sin embargo, los ministros permanecerán en el ejercicio de sus cargos, á fin de responder de sus actos ante el Parlamento.

LA OPINION.

EL BAUTIZO.

Nació el partido monárquico democrático en las ante-cámaras de palacio. El señor Moret presentó al recién nacido, aprovechando la recepcion de la princesa de Asturias. Aquel fué el primer acto, es decir un acto de cortesanía palaciega, digna del nuevo partido.

El acto segundo ó sea el bautizo, acaba de llevarse á cabo en el Senado. Apadrinó

al recién nacido el Sr. Pelayo Cuesta, dirigiendo una delicada alusion al señor Beranger, quien se apresuró á balbucear las siguientes frases, que son la fé de vida del partido monárquico democrático:

«Aludido por mi querido amigo particular el Sr. Pelayo Cuesta, debo contestar á la alusion, para que el pais sepa la actitud y la bandera que algunos hombres políticos hemos levantado.

«Somos lo que siempre fuimos. Partidarios de la Constitucion de 1869, nunca hemos creído que la forma de gobierno fuera esencial. Queremos lo que siempre hemos querido: el triunfo de la libertad; respeto profundo á todas las conciencias; manifestar al pueblo que el trabajo y la virtud es la felicidad de las familias, la felicidad de la patria. Creemos asimismo que para que los gobiernos puedan vivir, necesitan grandes recursos, para desarrollar los intereses morales y materiales de la nacion.

«Venimos, sin ambicion ni mucho menos, á hacer públicas nuestras soluciones y nuestras ideas, con la lealtad y nobleza de los hombres honrados.

«Apoyaremos á ese gobierno en todas las soluciones liberales que presente, sin que esto quiera decir que venimos á renegar de nuestra historia.

«De la sinceridad de nuestras intenciones responden todos los actos de nuestra vida política: siempre hemos estado al lado de la libertad.

«Esperábamos que un acontecimiento político justificara nuestro acto, y este acontecimiento se ha verificado, tan grande, tan noble, tan liberal como era de desear. Ha sido llamado á regir los destinos de la patria uno de los hombres mas ilustres de la revolucion de Setiembre. Los ministros que se sientan á su lado bien conocidos son por sus servicios á la patria y á la libertad.

«Pues bien, señores senadores, nobleza obliga. Nosotros defendemos, al par que los grandes principios de la constitucion de 1869, la monarquía de nuestro augusto rey don Alfonso XII. No queremos desordenar ni trastornar; queremos hacer nuestra propaganda dentro del orden establecido. Queremos dar al pueblo la libertad y el derecho, en armonía con los derechos y prerogativas del Trono, para que algun dia podamos decir que es el último dia de las evoluciones.»

Como se vé no brilla por su elocuencia, ni por su decision, el órgano del nuevo partido.

Este defenderá los grandes principios de la Constitucion de 1869 y la monarquía de don Alfonso. Lo mismo proclamó el señor Sagasta en 1875, y despues se ha caído en la cuenta de que puede gobernarse con la letra de la Constitucion de 1876 y el espíritu de la Constitucion de 1869.

Las restantes declaraciones son insignificantes podian muy bien suprimirse por ociosas é innecesarias. Que el trabajo y la virtud constituyen la felicidad de las familias, ya lo sabíamos; que para que puedan vivir los gobiernos se necesitan grandes recursos, es una excelente promesa que hace al esquilado pais el nuevo partido, y que no dudamos so apresurará á cumplir, cuando suene la hora de escalar el presupuesto.

Como si no bastase un mal discurso, el nuevo partido ha hecho dos. Del segundo estuvo encargado el Duque de Veragua, ilustre heredero del inmortal navegante que descubrió el nuevo mundo. El heredero de Cristóbal Colon no descubrirá tan fácilmente la manera de aliar la democracia y la monarquía.

«Es cierto, dijo el duque, que con elementos del antiguo partido radical existe hoy una agitación que aspira á reelizar las principios fundamentales de la escuela democrática dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, que nosotros aceptamos y reconocemos noble y sinceramente.

«No creo que soy yo el llamado á hacer otras declaraciones, mucho mas despues de haber hablado mi digno amigo el señor Beranger, y cuando éstas han de ser repetidas en otro sitio por una palabra mucho mas elocuente y autorizada que la mía.

«Cumple solo á mi propósito consignar que yo tengo el honor de estar afiliado á esa agrupacion política. No creemos haber formado un nuevo partido: nuestras aspiraciones son mas modestas.

«No creo que esta actitud debe considerarse como una evolucion: desde el momento en que por la espontánea voluntad de la Corona, la situacion liberal, que ha abierto un horizonte mucho mas ancho á las ideas, nuestras tendencias han podido seguir sus naturales corrientes. Conceptuamos la monarquía como forma mas adecuada para consolidar la libertad. En cuanto á la honra que me ha atribuido el señor Pelayo Cuesta, de iniciador de esta tendencia, no puedo aceptarla. Desde un principio estamos unidos por la comunidad de sentimientos y de ideas: nunca hemos despedido de conciliar la verdadera libertad con el trono y la democracia con los eternos principios de toda sociedad: principios que aspiramos á realizar dentro de la paz y de la marcha ordenada de las instituciones.»

Desde luego se echa de ver que el duo monárquico democrático no está exento de desafinaciones.

Dice el señor Beranger: «Debo contestar á la alusion para que el pais sepa la actitud y la bandera que algunos hombres políticos hemos levantado.»

Dice el señor duque de Veragua: «No creemos haber formado un nuevo partido; nuestras aspiraciones son mas modestas.»

Dice el Sr. Beranger: «Nunca hemos creído que la forma de gobierno fuera esencial.»

«De el Duque: «Conceptuamos la monarquía como forma mas adecuada para consolidar la libertad.»

Francamente, valia la pena de que en el acto solemne del bautizo los padrinos hubiesen comenzado por ponerse de acuerdo, si bien que ya se encargará de hacernos conocer las verdaderas aspiraciones del nuevo partido, el Sr. Moret, cuando llegue la hora de la confirmacion.

Por lo demás, dudamos que todos los artificios retóricos del fosforifero orador lleguen á alterar la glacial indiferencia del pais, que no tiene porque preocuparse por esos partidos artificiosos, hijos del personalismo y que no responden á ninguna necesidad práctica.

Para aclarar la inposicion gratuita ó la afirmacion mal intencionada que han hecho periódicos radicales al dar cuenta de las palabras pronunciadas en el Senado por un correligionario nuestro, copiamos lo que hallamos en una correspondencia de Madrid.

«Tambien habló ayer nuestro amigo el señor Ortiz de Pinedo, en nombre de los demócratas gubernamentales de la alta Cámara. Habia dicho el señor Romero Giron, que el gobierno tenia miedo; y el señor Pelayo Cuesta le contestó: «no nos pidais sino lo que podemos hacer, porque vosotros sois demócratas y nosotros liberales.» «Pues precisamente dijo

el señor Ortiz de Pinedo, esa es la cuestion. Nosotros queremos por ejemplo el sufragio universal: sabemos que no nos lo habeis de dar; y así os pedimos solo lo que teneis el deber de darnos, ó sea el voto particular del señor Ulloa, en el que se concedia el derecho de sufragio á los licenciados del ejército y á los que supieran leer y escribir; y no porque esto colme nuestras aspiraciones, sino porque ya sabemos que es lo único que nos podeis dar. Y así siguió; de donde se deduce que no entendieron al señor Ortiz de Pinedo, los periódicos que hoy dicen que el posibilismo renuncia al sufragio universal.»

Dice «El Globo.»

Se ha notado con extrañeza que no estuviera en el banquete de union democrática celebrado ayer, el publicista que con mayor éxito propaga esta idea, el señor don Bernardo Garcia, director de «La Discusion».

Y hubiera podido añadir que tampoco asistió el Sr. Martos, amigo de la union democrática, hasta cierto punto: de modo que sin este distinguido político. Sin Castelar y sin Castelar, ayúdeme V. á sentir.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2293 correspondiente al sábado 22 del actual.

El Gobierno civil publica el estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 42.ª (del diez al diez y seis del actual) y término municipal de Palma.

La Administracion económica se dirige á las autoridades, corporaciones, empresas y particulares recomendándoles no dejen de usar el sello en los anuncios y demás documentos que segun la ley lo requieran y anuncia que durante 15 dias á contar desde esta fecha se admitirán proposiciones para vender en pública subasta 2.790 cajones de pino procedentes de envases de tabacos que existen en los almacenes de la principal y subalternas de Alcudia, Andraitx, Inca, Manacor, Sóller é Ibiza, al precio de 45 céntimos uno.

El Ayuntamiento de Inca manifiesta tener expuesto á efectos de reclamacion el reparto del impuesto de consumos, cereales y sal correspondiente al actual año económico.

La Audiencia de este territorio publica una sentencia confirmando otra del Juzgado de Manacor sobre entrega de bienes.

El Juzgado de la Catedral saca nuevamente á subasta el dominio directo del predio denominado «El Fangar» situado en el término de Campanet, y justipreciado en diez mil pesetas.

El Juzgado de Ibiza publica un edicto sobre la demanda de inclusion en las listas electorales de varios individuos de aquella ciudad, instada por D. Juan Vich y Noguera.

El Juzgado municipal de Lluchmayor cita á Pablo Mulet para que comparezca á contestar á un juicio verbal de faltas sobre infraccion de la ley de caza, en virtud de denuncia del guarda particular jurado del predio Son Canaves.

El Intendente Militar de estas islas anuncia la tercera subasta para contratar ciertos artículos con destino á las factorías de Mahon é Ibiza.

El vapor-correo «Union» ha fundado en este puerto á las seis de esta mañana procedente de Valencia con la correspondencia pública y noventa pasajeros.

Después de haberse desencadenado un verdadero huracan el sábado por la tarde que siguió toda la noche, al amanecer de ayer cayó sobre esta ciudad un fuerte chubasco que duró cerca de un cuarto de hora. El viento siguió, no obstante soplando con alguna fuerza hasta la tarde en que amainó un poco para recrudescer y ocasionar nuevas lluvias durante la pasada noche.

Estamos completamente acordados con las siguientes líneas que publicó el sábado el Diario de Palma:

«Hace algun tiempo que tenemos tres vapores que semanalmente viajan directamente desde nuestro puerto al de Barcelona. Dos salen los lunes y regresan los viernes; y el tercero, que es el correo, sale los martes y regresa los sábados, conforme al itinerario que le tiene señalado la Direccion general de Correos. Además, tenemos el vapor correo entre Mahon y

Barcelona, que toca en Alcudia los domingos, de paso para Barcelona, y los juéves de regreso para Mahon. ¿No sería más conveniente para el mejor servicio del público y aun beneficioso á las empresas que uno de los dos vapores que salen los lunes, saliera los viernes y regresara los martes ó miércoles? De este modo se llenaría un hueco, el más notable que nos queda de estar incomunicados con el continente. Tenemos correo los lunes, los miércoles, los juéves, los viernes y los sábados. Quedan los domingos y los martes sin recibir balija del continente; lo que no sucedería, si se recibiese los martes, que es el periodo más largo sin recibirla, porque, sin embargo de recibir los miércoles, ya llega por la tarde, de modo que casi son dos dias que quedan sin recibir correspondencia y esto cuando el tiempo no lo estorba. Si por otra parte se atiende al cargo que han de exportar dichos vapores, también nos parece ventajoso para las empresas y para los cargadores. Porque suponiendo que por uno ú otro incidente la carga no llega á tiempo para embarcarla en cualquiera de los vapores conforme tienen ahora el itinerario, han de aguardar al menos seis dias para el embarque; y tal como nosotros proponemos no serian más que tres ó cuatro los dias que tendrían que prorrogarlo. Lo mismo nos parece podemos decir respecto á los pasajeros que quierán hacer la travesía.»

Concurrido como siempre, estuvo ayer tarde el paseo de la Rambla en donde parecia se habían dado cita las más lindas y elegantes jóvenes de nuestra sociedad. La música que allí tocaba era parte á llamar tan escogida reunion, en la cual representaban un papel muy importante los almirados pollos, cuyas miradas asesinas más de una vez hicieron colorar ó palidecer alguna carita de esas que hacen volver el juicio á los célibes aun cuando no lleguen á hacerles demandar el séptimo sacramento.

En un telegrama de nuestro servicio particular recibido hoy y que publicamos en la seccion correspondiente, se nos dice que aumentan los temores de que se desarrolle el cólera en el imperio de Marruecos.

La noticia no nos sorprende, pues en anteriores escritos hemos demostrado cuán difícil habia de ser á los gobiernos turcos y egipcios contener á las caravanas de los peregrinos que han hecho el viaje á la Meca y entre los cuales, como es sabido, se desarrolló aquella terrible enfermedad.

Por lo mismo, á su tiempo dimos como un hecho consumado su propagacion por las comarcas del norte de África, las cuales, tanto por su proximidad á nuestro país, cuanto por las relaciones que con nosotros mantienen sus habitantes, pueden ser causa de que tan temible azote trascienda hasta nosotros.

Hecha esta pequeña exposicion de hechos, quisiéramos entrar en algunas consideraciones sobre medidas sanitarias que suponemos oportunas, mas como ya hemos dicho tanto sobre el particular y al parecer nadie nos ha hecho caso, desistiremos de nuestro intento, aunque con pesar, puesto que nuestro trabajo habrá de ser lo mismo que batir en hierro frio y por lo tanto completamente inútil.

Quiera Dios, sin embargo, alejar de nosotros todo peligro.

A las ocho de esta mañana se ha divisado en nuestra bahía el vapor Menorca que regresaba de Argel, habiendo dado fondo en nuestro puerto poco después. Dicho buque ha pasado una travesía horrascosa por efecto del temporal del O. que subsiste desde el sábado.

Creemos que esta tarde suspenderá su salida para Mahon, pues dicho temporal continua todavía.

Al dar cuenta nuestro colega «El Comercio» del acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento autorizando á la comision de hacienda para que practicase las gestiones que considerase oportunas para recabar del Ministro de Hacienda el encabezamiento del impuesto de consumos por la suma anual de 360.000 pesetas dice lo siguiente:

Sin que tratemos de desanimar á la Comision, podemos adelantar al público, que el encabezamiento no se obtendrá, bajo ninguna condicion, por razones que no es posible publicar, pero que tendremos sumo gusto en repetir á los que quierán tomarse la molestia de pasarse por nuestra redaccion.

Aunque respetamos los móviles que impulsan al colega á guardar la reserva sobre un punto tan capital para los intereses de nuestro municipio, no por eso dejamos de considerar graves las razones que puedan existir para impedir que el gobierno mejore los rendimientos que hoy obtiene por dicho impuesto, toda vez que el liquido de las utilidades que obtiene recaudándolo y administrándolo por su cuenta, no llegan ni con mucho á la cantidad que ofrece por el encabezamiento nuestro municipio.

Por esto quisiéramos que se hiciese mucha luz en esta cuestion y sobre todo que si la comision obtiene una negativa, como al parecer obtendrá segun las afirmaciones del colega, se supiese al menos el porqué de ella, pues el público tiene derecho á saber lo que se hace con su dinero y las razones que existen para no aprovecharlo de la manera mas conveniente á sus exigencias y á los intereses del Estado.

El vapor-correo «Jaime II» tuvo que suspender ayer su salida para Ibiza y Alicante en vista del tiempo crudo que reinaba y de la baja que experimentó la columna barométrica. Esta mañana no obstante se ha puesto en marcha para dichos puntos á la hora de itinerario, no faltando quien sospeche tendrá que derribar por seguir la mar muy gruesa y el viento fuerte.

Segun uno de nuestros colegas, por efecto de la vigilancia ejercida por el teniente de Alcalde Sr. Marroig, el juéves por la noche fueron detenidos y conducidos á Capuchinos varios jugadores sorprendidos in fraganti.

Del «Diario de Palma»

«Nuestro colega «El Comercio» dió la noticia ayer de que se trataba de establecer en esta ciudad el juego de la ruleta y nosotros mejor informados podemos asegurarle que el Sr. Gobernador civil y sus dependientes tienen tomadas sus medidas para que no se juegue ni á la ruleta ni á otra clase de juegos de los prohibidos. Descanse el colega sobre el particular, pues por la marcha que ha iniciado el Sr. Fábregas de Medina, nos parece que podemos estar tranquilos sobre este asunto, y que no volveremos á los abusos que en otras épocas tantos perjuicios han causado á las familias y á la moral pública.»

Dice el «Comercio»

Tenemos noticias de que algunos oficiales tipógrafos de esta provincia, tratan de constituir una sociedad auxiliar, entre los del arte, y para dicho objeto han solicitado de la autoridad superior, el correspondiente permiso para celebrar la primera reunion, con motivo de suscribir sus nombres los que crean conveniente pertenecer á ella.

Les deseamos un feliz éxito.

Segun noticias esta noche empezarán en el Teatro principal los ensayos de la ópera *Machbeth*, del maestro Verdi, con la que se dará principio á la temporada.

Recordamos que cuando se trató de organizar las funciones de ópera de la futura temporada, se ofreció empezarla con *Gli Ugonotti*, del maestro Meyerbeer: hoy parece que se ha mudado de consejo y en vez de esta se pondrá aquella, aun cuando se habia dispuesto que se estrenase la campaña con *Faust*, del maestro Gounod: Veremos si se cambia todavía de parecer.

Se nos ha suplicado la insercion de los siguientes versos.

UNA FLOR

SOBRE LA SEPULTURA DE MI INVOLVIDABLE AMIGA LA SEÑORITA DOÑA MANUELA WALLIS Y LLOBET.

Bajastes á la tumba,
Manuela, en tus albores,
Marchita cual las flores
Que troncha el huracan;
¡Oh Manuela! desde entonces
Mi alma dolorida
No encuentra en esta vida
Consuelo á su penar.
Cual perla de rocío
Era cándida tu alma,
Como africana palma
Tu cuerpo era gentil;
¿Dó faiste, amiga mia?
Tu alma huyóse al cielo,
Tu cuerpo oculta el suelo....

¿Qué resta ya de tí?

Apenas de tus ojos
Brotó la última lágrima,
Se vió en los labios rojos
De quien te diera el ser,
De tu amorosa madre,
Custodio de tu lecho,
¡Guardándola en su pecho
Cual debe padecer!

Tu padre, cariñoso
Cual pocos en la tierra,
De tu morir peroso
Testigo triste fué,
Y tu último suspiro,
Dulce eco de la gloria
Grabóle en su memoria....
¡Vive y vivirá con él!

Tu hermana entre sus brazos
Amante te estrechaba
Y tu frente tersa besaba
Con delirante ardor;
Mas luego de la muerte
Sintió en tu rostro el hielo....
Profundo desconsuelo
Su espíritu llenó!

Entonces escucharon
Tus tiernos gemidos
Los seres mas queridos
De tu alma corazón;
Y vieron que tu vista
Errante.... vacilaba,
Que un nombre balbuceaba
Dulcísimo tu voz.

¿Que quieres, hija mia?
Tu madre preguntaba,
¿Que tienes? exclamaba
Tu padre en su dolor,
Y tú, vertiendo lágrimas,
Un nombre repetías,
¡Ese nombre...! no sabías
Que ausente estaba yo!

Que lejos habitaba
De tu hogar paterno
Y tu cariño, eterno
Crecia en mi ilusion;
Que entonces ignoraba
Lo amargo de tu muerte,
Que heria ¡ay! la muerte
Tu virgen corazón!

Por eso no me hallaba
Solicito á tu lado;
Por eso no he volado
Hasta tu lecho yo;
Ni cupome el consuelo
De verte entre mis brazos
Cuando un ángel al cielo
Gozoso te ascendió.

Allí cien y cien vírgenes
Pusieron en tu frente
Corona refulgente
De gloria y de candor,
Y en éstasis divino,
Pulsando lira de oro,
Cantaste en dulce coro
Las glorias del Señor.

Y ante el puesta de hinojos
Al punto hácia la tierra
Volviéronse tus ojos
Con tierna compasion,
Y en ella, sollozando,
Tus padres, tus hermanos
Seguían elevando
Por ti santa oracion.

Risueña tú, mil preces
Por todos entonaste,
Y puros presentaste
Sus ruegos ante Dios.

¡Oh Manuela! desde entonces
Mi alma dolorida
No encuentra en esta vida
Consuelo á su dolor!
18 Octubre 1881.

UN SUSCRITOR.

ADMINISTRACION ECONOMICA de las Baleares.

NEGOCIADO DE PROPIEDADES.

Circular.—Debiéndose llevar á cabo por esta Administracion Económica de mi cargo, la venta de censos de diferentes procedencias á favor del Estado, conforme á disposiciones de la Superioridad; y considerando la misma: que la mayor parte de los Cen atarios que satisfacen sus pensiones, por los que gravitan sobre sus fincas Rústicas y Urbanas, no se hicieron cargo con la detencion debida, de la Ley de 11 de Julio de 1878 en la que se les concede beneficios al pedir su redencion de aquellos, ya de condonacion de sus pensiones atrasadas, debiendo satisfacer únicamente tres anualidades cuando se verifica su pago al contado; y seis, si lo hacen á plazos: á no ser que justifiquen deber menor cantidad de pensiones. Debiendo hacerse la

capitalización en los censos que no excedan de sesenta reales años, al respecto del 10 por 100; y de los que pasen de la precitada cifra, se verificará al nueve: satisfaciendo su importe al contado, tan luego como se apruebe su redención por esta Oficina. Mas pidiéndose a pagar en plazos, se capitalizarán al seis por 100 verificando su pago en nueve años y diez plazos.

Por su consecuencia, animada esta Administración del buen deseo, de conciliar el beneficio de los intereses del Estado, sin perjuicio del de los particulares, ha dispuesto dirigir la presente circular a todos los que se consideren sujetos a lo pre dicho en ella publicándola por medio del Boletín Oficial de la Provincia con encargo a todos los señores Alcaldes de los pueblos se sirvan darle la mayor publicidad y asimismo por periódicos de la Capital para que llegue a su conocimiento.

Palma 21 de Octubre de 1881.—El Ge fe Económico, Fermín Gonzalez Salazar.

ALCALDIA DE LA CIUDAD de Palma.

Terminada ya la reparación del tablero del puente de la Puerta Pintada; queda libre al tránsito público la espresada vía.

Lo que se anuncia para conocimiento de este vecindario. Palma 24 Octubre de mil 881.—El Alcalde, Mariano Canals.

CORREO.

Madrid 22.

El ministro de la Gobernacion ha ultimado un proyecto de ley de asociaciones. Asegúrese que el Sr. Castelar acepta la presidencia del tribunal de actas graves.

Las elecciones parciales de senadores, entre las cuales se encuentra el arzobispado de Valencia, se verificarán el día 12 de Noviembre próximo.

Madrid 22.

Háblase de un opulento capitalista, el cual se propone iniciar una suscripción nacional encabezándola el mismo con un millon de duros. Los productos de dicha suscripción se entregarán a Inglaterra a cambio de la cesion de Gibraltar.

El iniciador de este proyecto tan patriótico estudia las bases para llevarlo a cabo en el mas breve plazo.

Madrid 22.

Congreso.—El Sr. Canaleja anuncia una interpelacion sobre el ingreso de los jefes carlistas en el ejército.

Procédese a la eleccion de las comisiones.

Senado.—Léense los proyectos relativos al servicio militar.

Las tropas francesas han batido a los insurrectos tunecinos.

Madrid 22.

Senado.—El ministro de Marina confirma la desaparicion del faro de San Nicolas en las islas Filipinas a consecuencia de un furioso huracan.

El general Martinez Campos lee varios proyectos referentes al ejército.

Prestan juramento varios señores senadores.

Madrid 22.

Senado.—El ministro de Gracia y Justicia lee los proyectos y bases del Código civil, enjuiciamiento criminal y establecimiento del juicio oral y público.

El Sr. Mena y Zorrilla espansa su anunciada interpretacion sobre Instruccion pública.

Madrid 22.

Congreso.—El Sr. Cañamaque presenta una proposicion de ley pidiendo el restablecimiento del jurado para los delitos de imprenta.

Señálase en el orden del día para el lunes la formacion de tribunal de actas graves.

Levántase la sesion.

Madrid 22.

Ha sido elegida la comision de presupuestos. Forman parte de esta 35 individuos entre los cuales predomina el elemento libre-cambista.

Asegúrese que en los nuevos presupuestos se recarga la contribucion territorial un 250 por 100 como impuesto sobre la sal. Se reorganiza el tribunal de cuentas.

Madrid 22.

Entre los proyectos del señor Camacho figuran el presupuesto provisional; otro presupuesto para el año próximo: como reformas administrativas en la Hacienda, citanse el impuesto sobre los alquileres,

otro sobre ganancias particulares, y la reorganizacion d. l tribunal de cuentas.

Madrid 22.

El gobierno se opone a la supresion completa del juramento.

El Sr. Becerra presentará al Congreso una proposicion pidiendo la ampliacion del sufragio conforme la defendieron los constitucionales en la legislatura anterior.

En la próxima semana celebrará un banquete el elemento joven del partido constitucional. Este se propone elegir su presidente al general Lopez Dominguez.

El martes próximo tendrá una importante reunion en el Casino Democrático-progresista para discutir la proposicion de Sr. Saulate declarando terminada la politica de benevolencia que observa el partido y que éste maifeste su adhesion absoluta a la política iniciada por D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—En varios grupos del salon de conferencias se continuaban ayer hablando de la modificacion parcial del gabinete.

Esta son ya muy pocos los que la ponen en duda. En lo que las opiniones difieren es en la época en que se ha de llevar a cabo, pues mientras unos la fijan para despues de concluida la discusion del Mensaje, otros se empeñan en sostener, en nuestro sentir sin gran fundamento, que es inminente.

Y ya que de esto hablamos, parécenos oportuno hacernos eco de una juiciosa version que ayer oimos a varios íntimos amigos del Presidente del Consejo de ministros. Segun ellos, el Sr. Sagasta, refractario como es, por regla general, a las modificaciones parciales, procurará evitar la que todos anuncian todo el tiempo posible. El Sr. Sagasta se propone además que el 21 ó 22 de diciembre suspendan las Cortes sus sesiones con la fórmula de «se avisará a domicilio» y que en el nueve ó 10 de enero se reanuden sus trabajos hasta los últimos días de abril.

Durante este breve interregno parlamentario, ya discutido el Mensaje y vencida el debate sobre presupuestos, nada de extraño tendría que el señor Sagasta creyera llegada la oportunidad de proponer a S. M. la modificacion del gabinete, a no ser que incidentes imprevistos ó las consecuencias de la discusion del Mensaje, aconsejarán este paso antes de comenzar el nuevo año.

De todos modos, el plazo no es ciertamente largo.

Madrid 22.

Hoy reanuda sus sesiones el Senado, que ayer no pudo celebrarla por haber tenido que ir a Palacio la Mesa y la comision correspondiente con objeto de entregar a S. M. el Mensaje de la Alta Cámara.

Esta ceremonia se verificó con la solemnidad y formalidades de costumbre.

—Gritos desgarradores y un humo denso que salia de una casa de Málaga llamaron la atencion de los vecinos, que se apresuraron a penetrar en la habitacion.

En la sala habia dos mujeres, madre é hija que se retorcián entre espantosas convulsiones a causa de estar ardiendo sus vestidos, incendiados por la explosion de un quinqué. Inmediatamente se procuró sofocar el fuego y prestar los auxilios necesarios a las dos infelices, siendo conducidas al hospital medio carbonizadas.

Algunas horas despues sucumbian las dos en medio de los mayores tormentos.

La hija era una joven de veintidos años y la madre tenía cincuenta y ocho.

—Durante la primer semana de octubre han ocurrido en la Meca ocho defunciones por causa del cólera.

—Las pérdidas ocasionadas en Dublin por el alboroto del martes se evalúan en diez mil duros y en cinco mil las causadas por el motin del lunes.

—Anoche circularó con insistencia el rumor de que el Sr. Moret no aceptaba la presidencia de la comision general de presupuestos.

Nuestras noticias, de oirgen bien autorizado, nos permiten negar en absoluto semejante rumor.

—Comienza a dar sus frutos la llamada diputacion catalana.

Ayer una comision de ésta visitó al señor Sagasta con el objeto de recomendarle se nombraran para la comision general de presupuestos a los Sres. Bosch y La-

brús, Torres y Quintana, Boixadé y Baró, individuos de la misma.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó con la mayor cortesía a los comisionados, que hablaría del asunto con el Sr. Camacho.

Anoche en círculos autorizados, se dudaba que éste reservara nada menos que cinco puestos a los diputados catalanes; pues, establecida esta especie de proratero para las demás provincias que tan interesadas están como las de Cataluña en las cuestiones de Hacienda, no habia derecho para negarlas la entrada en la comision.

—Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Castelar presidirá la comision que ha de informar en el proyecto de ley para la construccion del ferro-carril central por Canfranc.

—La primera interpelacion que se explanará en el Senado francés, segun los despachos de Paris que anoche recibidos, será probablemente la de Mr. Julio Simon el cual se propone combatir acerbamente la política interior y exterior del gabinete.

—La discusion del Mensaje comenzará, segun parece, por la enminenda que el señor Portuondo sobre los asuntos de Cuba, pues se cree será la que mas se aparte del dictámen de contestacion.

—Los demócratas-progresistas que tienen asiento en el Congreso se reunieron ayer tarde en el despacho del mayor para ponerse de acuerdo acerca de los puntos capitales que ha de tratar en su discurso el Sr. Martos.

—Anoche celebraron una larga conferencia los señores ministros de Ultramar y general Prendergats, en el despacho del primero de dichos señores.

El objeto de esta conferencia era dar a conocer al gobernador general de Cuba el pensamiento y propósitos del gobierno respecto de aquella Antilla.

TEATRO-CIRCO BALEAR

—«—

A BENEFICIO DEL PUBLICO.

Gran funcion para hoy lunes 24 Octubre. (5.ª de Abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La magnífica comedia en 2 actos y en verso, titulada:

LLOVIDO DEL CIELO.

- 3.ª El drama en 3 actos y en verso, L' HEREU.
- 4.ª y último. El chistoso sainete, LOS PARVOLITOS.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 20 rs.—Lunetas con idem., 4 rs.—Delanteras de grada con id., 3 rs.

Entrada general, 2 rs.—Medias, 1 rl.

A las 8.



DOÑA TERESA HAJAN,

viuda de Ferran,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su hijo, hija política, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos que por descuido no hubieran sido avisados, la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará a las 9 y media de la mañana del 26 del corriente, en la Iglesia de la Sangre.

El duelo se despide en la Iglesia.



D.ª MARGARITA CANET Y BESTARD,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia, al participarlo a sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a las misas, que para el sufragio de su alma se celebrarán el martes 25 del corriente, en la capilla de las ánimas de la iglesia de Santa Eulalia, desde las 6 a las 12.

No se invita particularmente.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Octubre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Ptas.	Cts.
Vacunas .	5	4	6	6	»
Lanares .	35	30	65	6	50
Cabrias .	8	3	11	1	40
Cerdosas .	15	12	27	19	»
Totales .	63	46	109	32	00

Palma 22 de Octubre de 1881.—

El empresario. — P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 23 de Octubre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase .	»	»	»	»	»
2.ª clase .	»	»	»	»	»
3.ª clase .	»	»	»	»	»
4.ª clase .	»	2	2	»	»
Totales .	»	2	2	»	»

Palma 24 de Octubre de 1881.—

El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 a las 10'45 m.

(Recibido en Palma a las 12'53 t.)

La Gaceta publica un decreto creando la comision de reglamento para el establecimiento de la colonia de los Militares en Cuba.

El Gobierno se opone a la supresion completa del juramento.

Aumentan los temores de que se desarrolle el cólera en el imperio de Marruecos.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p S.	27	75 fin.
Barcelona.	27	75
Palma.	27	10
Paris.	00	00
Coloniales.	116	375
Nortes	141	25
Banco de España	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias.	00	00
Oranses.	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	120	50
Subvenciones	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

VALORES LOCALES

obtenidos hoy sabado 22 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	Duros.	Du ros.
Cambio Mallorquin.	79'50	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Crédito Balear	104	00
Ferro-carriles de Mallorca Id. de Alaró.	70	00
Harinera Balear.	00	20
Docks almacenes generale.	60'50	00
Vidriera Balear	61'50	00
Alfombrera Balear	00	00
Harinera Mallorquina	00	00
Vinicola Mallorquina	63	00
Vidriera Mallorquina	30'50	00
Semolera Mallorquina.	00	27
Alumbrado por gas.	00	00
La Balear (Seguros incen.)	98	00
Centro Farmacéutico	13'25	00
Cordelera Española	00	73
Industrial Algodonera.	00	00
Industrial Mercantil	00	70
E.ª M.ª a vapor La Islaña.	25'25	00
Empsas Marítimas a vapor.	82	00
Fábrica de sal de Ibiza.	80	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola.	00	00
	9'75	00

SUCURSAL DE VIDRIOS,
plaza de San Antonio n.º 52.
Se venden tijeras en el mismo precio que a las fábricas, y todos los sábados habrá un gran surtido en el Mercado. 8-6

ESCUELA NOCTURNA.
La habrá en la escuela de primera enseñanza a cargo de D. Miguel Gual, desde el 15 del corriente mes de 7 a 9, calle del Socorro número 194. 13=10

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes a las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina, 32.

SE ALQUILA.

El 2.º y tercer piso de la casa calle del Estanco número 7, tienen cinco dormitorios y uno en el porche y otras comodidades con agua de fuente y pozo esta última a grifo informarán en el principal. 15-12

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes a las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.

SE ALQUILAN.—Un primer piso de la calle de Felipe Bauzá número 7; un segundo piso de la calle de Apuntadores número 8. Informará su propietario calle de Apuntadores número 8 piso 1.º

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villaiba a la calle de Arabi número 6, en donde continúan las de reforma de letra con toda extensión.

En todo tiempo para satisfacción del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, pudiéndose ver LA LETRA QUE TENIAN AL EMPESAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVAN DE ENSEÑANZA.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, a la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa a sus numerosos parroquianos.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NUM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 130



INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,
sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

Al público.

En el almacén de ferretería de José Prats calle de Quint 13, se acaba de recibir una remesa de máquinas para picar carne, apropiadas para la matanza de los cerdos, el que desea adquirir alguna son á los precios siguientes de reales una á 36, 50 y 60.

Acaban de llegar las zapatillas y botas de fieltro, que anualmente se reciben; aviso para quien le pueda convenir, y á precios baratos.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, se cura todo de todo género, ya sean las que afectan á la mujer en su edad crítica, desamparada naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que puden contribuir á su impureza. Ningun medicamento con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estomago, depurando todo el organismo y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que desmenuando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecções cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecções escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las irritaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecções del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 2.

OBRAS DE VENTA

- En la imprenta y librería de este periódico.**
Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
Diarios de navegacion los hay á varios precios.
Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.
Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.
La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
Aferra qui pot ó el batle dels tres caramalls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.
Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55.
Fábrica calle de la Mision, núm. 46.—Palma.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.
Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 25.
San Crispin.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, costeadas por la Asociacion.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.
De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 44 pas. balija y efectos.
De Valencia en 2 dias bergantin Lealtad, de 306 ton., cap. D. Pablo Gazá, con 12 mar., y lastre.
De Valencia en 1 bergantin goleta Matanzas, de 256 ton., cap. D. Bartolomé Rebasa, con 9 mar., efectos y lastre.
De Marsella en 2 dias balandra Maria, de 61 ton., pat Gabriel Riera, con 6 mr., pipas vacias y guano.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas. balija y efectos.
Para Ponce polacra goleta Silfide, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 9 mar., y frutos del pais.

EN LA CALLE DE GATER NÚMERO 5, hay un segundo piso para alquilar con las comodidades apetecibles y agua. Darán razon en el primer piso.

Para HABANA con escala en PUERTO RICO, saldrá de este puerto el magnifico y acreditado vapor trasatlántico español

Santiago,

en los primeros dias del próximo Noviembre.
Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.
Informarán los señores D. Pedro Miró Granada y Hermano, plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de la Herrería alta número 22 se ha abierto un establecimiento de muebles de Antonio Fábregas, todas las personas que tengan gusto de visitarle quedarán satisfechas de lo bueno y elegante y precios sumamente baratos.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Se desea comprar una silleta usada, para moler almendron. En esta imprenta informarán.

Hay para vender ingertos de Olivera, en la pleta de «Son Orlandés» para ello podrán avistarse con el conductor de dicho predio.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y pa peletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Dicha Sociedad saca á pública subasta la construcción de una cuadra y pajar para las caballerías en la estacion de Consell.
El plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las 9 á las 2 de la tarde en la oficina de esta Sociedad, calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 23 de los corrientes á las once de la mañana.
Palma 20 Octubre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.